ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA DEL PROCESO DE CONTRATACION MÍNIMA CUANTÍA No. 030-ARC-CBCAI1-2026

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE NAVEGACIÓN, ELEMENTOS MARINEROS Y MILITARES PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No.1 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

CIERRE: 21 de Julio de 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO M/CTE ($18.936.471,00).

FECHA DE EVALUACIÓN: 28 de julio del 2026

PROPUESTAS PRESENTADAS:

OFERENTE	VALOR
TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS SAS	**$11.651.035,00**
AGUA Y TIERRA LOGÍSTCA	**$12.362.000,00**
JCP SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS	**$13.474.370,00**

PROPUESTA EVALUADA: TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S NIT 901546023-1

DOCUMENTOS TECNICOS:

DOCUMENTOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Especificaciones Técnicas Mínimas – ANEXO “F”.	CUMPLE	N/A
EXPERIENCIA: Certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo.	**NO CUMPLE**	NO CUMPLE.

DOCUMENTOS ECONOMICOS:

DOCUMENTOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONOMICA ANEXO “H”	CUMPLE, verificado en la plataforma SECOP II.	N/A
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	N/A
FORMATO DE DATOS BÁSICOS DE BENEFICIARIO DE CUENTA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA.	CUMPLE	N/A
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	N/A

PROPUESTA EVALUADA: AGUA Y TIERRA LOGISTICA SAS NIT 900409381-3

DOCUMENTOS TECNICOS:

DOCUMENTOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Especificaciones Técnicas Mínimas – ANEXO “F”.	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA: Certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo.	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS ECONOMICOS:

DOCUMENTOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONOMICA ANEXO “H”	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
FORMATO DE DATOS BÁSICOS DE BENEFICIARIO DE CUENTA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	CUMPLE

PROPUESTA EVALUADA: JCP SUMINISTROS & DOTACIONES S.A.S. NIT 901253602-8

DOCUMENTOS TECNICOS:

DOCUMENTOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Especificaciones Técnicas Mínimas – ANEXO “F”.	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA: Certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del	CUMPLE	CUMPLE

presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo.		

DOCUMENTOS ECONOMICOS:

DOCUMENTOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONOMICA ANEXO “H”	CUMPLE, verificado en la plataforma SECOP II.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	NO APORTA	OFERTA RECHAZADA
FORMATO DE DATOS BÁSICOS DE BENEFICIARIO DE CUENTA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES:

1. Este comité Técnico – económico se permite informar que el oferente **AGUA Y TIERRA LOGISTICA SAS** aportó la documentación solicitada y queda **HABILITADO** para continuar en el proceso contractual
2. La oferta de **JCP SUMINISTROS & DOTACIONES S.A.S**, queda rechazada, teniendo en cuenta el numeral 8. De las Causales de Rechazo de la Invitación Publica: *“Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta”.*
3. La Oferta de **TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S**, queda rechazada, teniendo en cuenta el numeral 30 de las Casuales de Rechazo de la Invitación Publica: “*Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos NO VERACES y/o TERGIVERSADOS, frente a lo cual la Entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de RECHAZAR las propuestas en las cuales se incluya información y/o soportes inconsistentes o que no correspondan a la realidad y por ende atenten contra el principio de la buena fe consagrados en el artículo 83 de la Constitución Política y artículo 28 de la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de las eventuales acciones administrativas informando ante las Cámaras de Comercio con ocasión del registro de proponentes, civiles (perjuicios ocasionados por acción u omisión) y penales (dolo o culpa grave) a que haya lugar, habida cuenta de la responsabilidad que asiste a los contratistas por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, se reitera, en materias civil y penal (artículo 52 Ley 80/93). Así mismo la Entidad aplicara las consecuencias jurídicas de este numeral, frente a la demostración que el oferente incurrió en estas conductas sancionadas en el presente literal, en cualquier otra Entidad Pública y/o procesos contractuales adelantados en cualquier vigencia, por estas. (Concepto Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Radicación Nº 1373 de septiembre 14 de 2001, C.P: Ricardo Hernando Monroy Church)”.* Y el numeral 9. “*Que el proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad”.*

Lo anterior, teniendo en cuenta lo siguiente:

GEMA
AUTOMOTRIZ INDUSTRIAL

Cartagena de indias D.T. y C., 3 de Mayo de 2025

El suscrito, EMANUEL ALMARALES BOSSA, en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **GESTION ESPECIALISADAS MANTENIMIENTO S.A.S identificada con NIT 90197640-2**

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **TOTAL SUMINISTROS VARIADOS SAS identificada con NIT 901546023-1** suscribió con la entidad **GESTION ESPECIALISADAS MANTENIMIENTO S.A.S identificada con NIT 90197640-2**, contrato de Prestación de servicio No. GMA -241-2025 con fecha de seis (06) de enero del año 2025 hasta el seis (06) de Abril del año 2025 desarrollando el presente objeto " **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE NAVEGACION PARA EL EDIFICIO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTOS SAS".**

El valor total del contrato ejecutado fue de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES M/CTE ($220.000.000)

El presente contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a los (10) días del mes de mayo del año 2024.

Atentamente,

Emanuel almarales bossa

EMANUEL ALMARALES BOSSA
REP. LEGAL

Imagen No. 1 Certificación de experiencia aportada por TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S a través de SECOP 2 día 24/07/26.

CONTRATO No. GMA -241-2025

El suscrito, **EMANUEL ALMARALES BOSSA** identificado con cedula de ciudadanía No. ***11.484.491.18*** representante de la empresa **GESTION ESPECIALISADAS MANTENIMIENTO S.A.S** identificado con nit No. **90197640-2** por una parte y quien se denominará **LA CONTRATANTE** y por otra parte **AYALA ALMARALES ALLISON APTRICIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1143395013 representante de la empresa **TOTAL SUMINISTROS VARIADOS SAS** identificada con nit No. **901.546.023-1**, por una parte y quien se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato **"MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE NAVEGACION PARA EL EDIFICIO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTOS SAS".** cual se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA. -OBJETO: "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA PETAR DEL EDIFICIO EN MANTENIMIENTO ESPECIALISTA SAS". **LA CONTRATISTA en su calidad de ejecutora, se obliga para con la CONTRATANTE a realizar todas las tareas propias de la naturaleza del CONTRATO.**

SEGUNDA. – LUGAR DE TRABAJO: la contratista se obliga para con la contratante a realizar los servicios en la ciudad de Cartagena y/o sus alrededores que la contratante indique.

TERCERA, - VALOR: El valor del contrato será por la suma de DOSCIENTO VEINTE MILLONES M/CTE ($220.000.000).

CUARTA. - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: la empresa GESTION ESPECIALISADAS MANTENIMIENTO S.A.S cancelará al contratista pagos parciales y entregado a satisfacción de lo contratado no serán cancelados

QUINTA. – HORARIO: el horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza de este contrato así lo exijan.

SEXTA. , DURACION: Este contrato tiene una vigencia por el tiempo de TRES (3) MESES y regirá a partir de la fecha en que se firme.

SEPTIMA, - POLIZA: NO APLICA

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los 06 días del mes de OCTUBRE del 2025.

Imagen No. 2 Contrato No. GMA-241-2025 aportado por TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S a través de SECOP 2 día 24/07/26

3.1. En las Imágenes No. 1 y No. 2 en la certificación y contrato aportado por TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S, el NIT de GESTION ESPECIALISAS MANTENIMIENTO SAS aparece con el número *90197640-2*, lo cual, al momento de realizar verificación en la plataforma del RUES este no aparece. Se corrige el número a *901976402-4,* lo cual si permite realizar la consulta, como se evidencia a continuación:

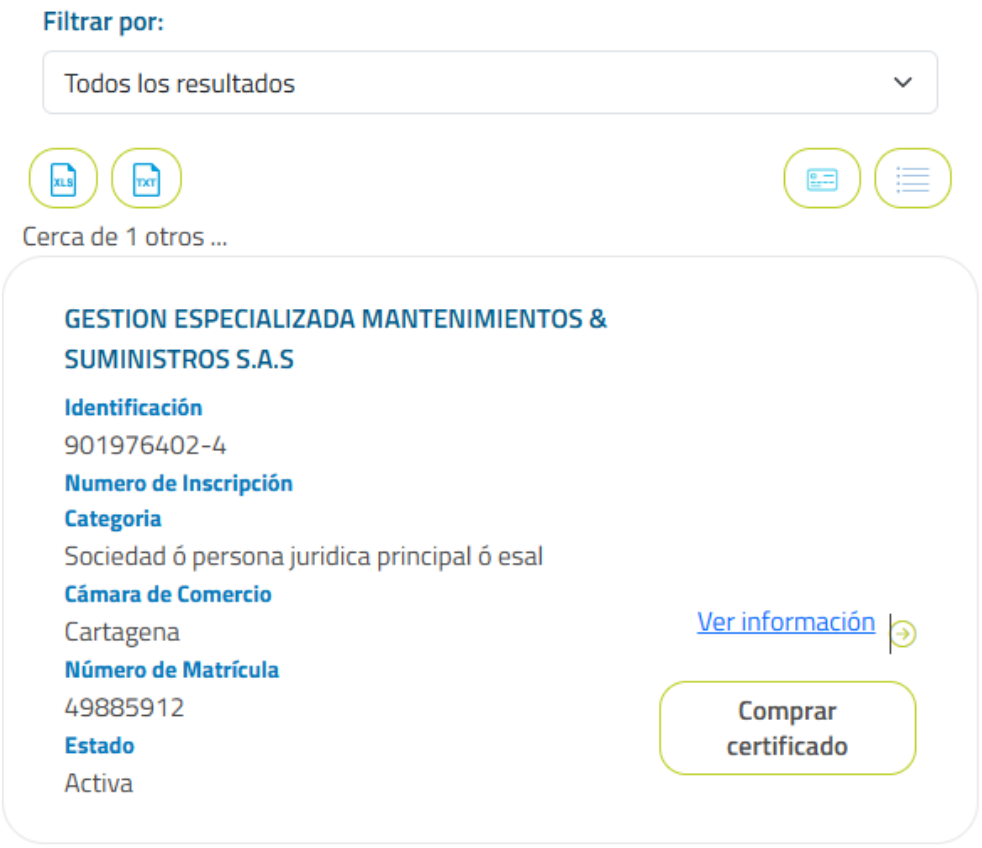


Imagen No. 3 Pantallazo de verificación de NIT a través de la página https://www.rues.org.co/

3.2. En la Imagen No. 1 en la certificación aportada por TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S, tiene fecha de expedición 10 de mayo del 2024, lo cual se evidencia incongruencias entre la fecha del contrato (06 de octubre del 2025) y certificación del contrato.

3.3. El día 27/06/2026, a través de la plataforma SECOP 2, se publicó el segundo informe de evaluación con la solicitud de que el oferente aclare estas inconsistencias, dando como respuesta lo siguiente:

Cartagena de Indias D.T. y C., 3 de mayo de 2025

El suscrito, **EMANUEL ALMARALES BOSSA**, en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **GESTIÓN ESPECIALISTAS MANTENIMIENTO S.A.S** identificada con NIT 90197640-2,

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **TOTAL SUMINISTROS VARIADOS SAS** identificada con NIT **901.546.023-1** suscribió con la entidad **GESTIÓN ESPECIALISTAS MANTENIMIENTO S.A.S** identificada con NIT 90197640-2, contrato de Prestación de Servicios No. GMA-241-2025, con fecha de inicio el seis (06) de enero del año 2025 y fecha de terminación el seis (06) de abril del año 2025, desarrollando el siguiente objeto: "MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE NAVEGACIÓN PARA EL EDIFICIO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTOS SAS".

El valor total del contrato ejecutado fue de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($220.000.000)**.

El presente contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los tres (03) días del mes de mayo del año 2025.

Atentamente,

EMANUEL ALMARALES BOSSA
REP. LEGAL

Imagen No. 4 Certificación de experiencia aportada por TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S a través de SECOP 2 día 28/07/26

GEMA AUTOMOTRIZ INDUSTRIAL

CONTRATO No. GMA-241-2025

El suscrito, **EMANUEL ALMARALES BOSSA**, identificado con cédula de ciudadanía No. ***1.148.449.118***, representante de la empresa **GESTIÓN ESPECIALISTAS MANTENIMIENTO S.A.S**, identificado con NIT No. **90197640-2**, por una parte y quien se denominará **LA CONTRATANTE**; y por otra parte **AYALA ALMARALES ALLISON PATRICIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.143.395.013**, representante de la empresa **TOTAL SUMINISTROS VARIADOS SAS**, identificada con NIT No. **901.546.023-1**, por una parte y quien se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato "MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE NAVEGACIÓN PARA EL EDIFICIO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTOS SAS", el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO: MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE NAVEGACIÓN PARA EL EDIFICIO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTOS SAS. EL CONTRATISTA, en su calidad de ejecutor, se obliga para con LA CONTRATANTE a realizar todas las tareas propias de la naturaleza del contrato.

SEGUNDA. – LUGAR DE TRABAJO: EL CONTRATISTA se obliga para con LA CONTRATANTE a realizar los servicios en la ciudad de Cartagena y/o sus alrededores, según lo indique LA CONTRATANTE.

TERCERA. – VALOR: El valor del contrato será por la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($220.000.000).

CUARTA. – FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: la empresa GESTIÓN ESPECIALISTAS MANTENIMIENTO S.A.S cancelará al CONTRATISTA mediante pagos parciales, previa entrega a satisfacción de lo contratado.

QUINTA. – HORARIO: El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza de este contrato así lo exijan.

SEXTA. – DURACIÓN: Este contrato tiene una vigencia de TRES (3) MESES y regirá a partir de la fecha en que se firme.

SÉPTIMA. – PÓLIZA: No aplica.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los seis (06) días del mes de enero del año 2025.

Imagen No. 5 Contrato No. GMA-241-2025 aportado por TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S a través de SECOP 2 día 28/07/26

3.3.1. El Oferente allega la certificación de experiencia del contrato GMA-241-2025, con fecha de expedición diferente a la aportada inicialmente. (Ver Imagen 1 y 4).
3.3.2. El Oferente allega Contrato GMA-241-2025 con una fecha de suscripción totalmente diferente a la inicial (06 de octubre del 2026 vs 06 de enero del 2026 (ver imagen 2 y 4)).
3.3.3. El Oferente en el Contrato GMA-241-2025 aportado inicialmente tiene lo siguiente:

…" acuerdan celebrar el presente contrato "MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE NAVEGACION PARA EL EDIFICIO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTOS SAS". cual se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA. -OBJETO: "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA PETAR DEL EDIFICIO EN MANTENIMIENTO ESPECIALISTA SAS". LA CONTRATISTA en su calidad de ejecutora, se obliga para con la CONTRATANTE a realizar todas las tareas propias de la naturaleza del CONTRATO" …

Y en el contrato GMA-241-2025 aportado después de la solicitud realizada en el segundo informe de evaluación tiene lo siguiente:

…" acuerdan celebrar el presente contrato "MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE NAVEGACIÓN PARA EL EDIFICIO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTOS SAS", el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO: MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE NAVEGACIÓN PARA EL EDIFICIO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTOS SAS. EL CONTRATISTA, en su calidad de ejecutor, se obliga para con LA CONTRATANTE a realizar todas las tareas propias de la naturaleza del contrato" ...

Lo cual evidencia alteración del documento inicialmente aportado (ver imagen 2 y 5).

En resumen, este comité Técnico – Económico **RECHAZA** la oferta del proponente **TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S**, por lo ya explicado anteriormente en el numeral 3 de la presente evaluación.

Atentamente,

Evaluador Técnico – Económico